



ACTA DE INICIO DEL CONTRATO/CONVENIO

Código: F-GJ-1140-238,37-081

Versión: 0.0

Fecha: NOVIEMBRE-19-2019

Página: 1 de 1

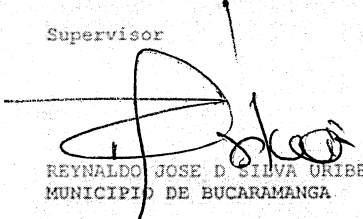
DATOS DE CONVENIO		
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE HACIENDA	
CONVENIO No Y FECHA	119 - 16/06/2025	
TIPO DE CONVENIO	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO	
CONVENIANTE	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA NIT 890.201.222-0	
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA Y EL AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA, COMO AUTORIDAD DE TRANSPORTE, PARA GARANTIZAR LA PRESTACION DEL SERVICIO PÚBLICO EN EL ÁREA DE INFLUENCIA DEL MUNICIPIO.	
CONVENIDO	NOMBRE	AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA
	C.C./NIT	890210581
REPRESENTANTE LEGAL	NOMBRE	JOHN MANUEL DELGADO NIVIA
	C.C./C.E	79786487
ORDENADOR DEL GASTO	NOMBRE	REYNALDO JOSÉ D'SILVA URIBE
	CARGO	Secretario (a) de Hacienda
	C.C.	91473474
SUPERVISOR	NOMBRE:	REYNALDO JOSE D SILVA URIBE
	C.C./NIT	91473474
VALOR DEL CONVENIO	\$ 8.291.410.194,00	Aporte Municipio \$ 8.291.410.194,00
		Aporte Convenido \$ 0,00
ANTICIPO O PAGO	\$ 0,00	
ANTICIPADO 0,00 %		
CDP	NUMERO:	4450
	FECHA:	12/06/2025
RP	NÚMERO	6377
	FECHA	18/06/2025
PLAZO DEL CONVENIO	FECHA DE INICIO:	04/07/2025
	FECHA FIN:	31/12/2025
	NUEVA FECHA TERMINACIÓN	No Aplica
	DURACIÓN:	(6) SEIS MESES Y (13) TRECE DIAS

En la ciudad de Bucaramanga, se reunieron REYNALDO JOSE D SILVA URIBE quien actúa en nombre y representación de MUNICIPIO DE BUCARAMANGA en calidad de Supervisor y por la otra JOHN MANUEL DELGADO NIVIA en representación de AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA, con el fin de dar inicio al CONVENIO INTERADMINISTRATIVO en los siguientes términos:

- Que el Convenido acreditó que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales y los relativos al sistema de seguridad social.
- Que el Convenio N° 119 de fecha 16/06/2025, se encuentra totalmente perfeccionado y legalizado.

Supervisor

Convenido

  
 REYNALDO JOSE D SILVA URIBE  
 MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

  
 JOHN MANUEL DELGADO NIVIA  
 AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA

Elaboró: GUSTAVO ADOLFO GOMEZ FIGUEROA  
 Revisó: KEVIN CASTRO DUARTE - Abogado CPS  
 Revisó: MARIA PAULA ORDOÑEZ- subdirectora de Transporte- AMB  
 Aprobó: GERSON VEGA VARGAS- secretario general - AMB